



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **COMUNIDAD SALESIANA** ha realizado determinantes aportes en la formación integral de la niñez y juventud ecuatoriana, plasmando su obra con amplia vocación, disposición de servicio y entrega;

Que, generaciones de jóvenes reciben el legado imperecedero de la comunidad salesiana, caracterizándose por ser una educación con visión tesonera y constantemente encaminada a mejorar la vida de sus congéneres, al dotarles de mayores valores de humanidad y convivencia pacífica;

Que, la presencia salesiana en el Ecuador impulsa lazos de solidaridad como vértice de una forma de vida llevada a plenitud por su fundador, San Juan Bosco, en procura de germinar jóvenes comprometidos con un porvenir mejor;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la **COMUNIDAD SALESIANA**, por su invariable compromiso, mística de servicio y firme adhesión al mensaje del Evangelio; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la labor que desarrolla la **CONGREGACIÓN SALESIANA** en el Ecuador, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad al celebrar el **CENTÉSIMO VIGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de una misión pastoral proyectada en la más auténtica manifestación de amor, caridad, fe y profunda solidaridad con el prójimo.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito social, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, al Reverendo Padre Ángel Fernández Artime, Rector Mayor de la Congregación Salesiana a nivel mundial.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciséis días del mes de abril de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General